

CUDAP: EXP-UNC: 7159/2013

Córdoba, 30 de abril de 2013

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina I U.H.M.I. N° 3, Hospital Córdoba, Prof. Dr. Marcelo Yorio, solicitando la renovación del Dr. Oscar Cristián LASSEN (Legajo N° 22612) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades del servicio;
- Lo informado por la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra. Patricia Paglini, a fojas 2 vta.;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 3;

TENIENDO EN CUENTA:

- Que, por R.D. Ad Referéndum H.C.D. N° 833/13 se ha prorrogado al personal docente interino hasta el 30-06-2013 en los cargos que vienen cumpliendo;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: **Prorrogar** interinamente al Sr. Dr. Oscar Cristián LASSEN (Legajo N° 22612) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), en la Cátedra de Medicina I U.H.M.I. N° 3, Hospital Córdoba, desde el 01-07-2013 al 31-03-2014 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DS) en igual período, con cargo al art. 13º Ap. II inc. e) del Dto. 3413/79.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.sm.smz

Prof. Mgter.  DANIEL
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DE ONTO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

245